

## **Aceptación de Condiciones para Mecanismos Pin Digital y Token Facial en Visión Online:**

El cliente que acepta el servicio de “**MECANISMOS DE SEGURIDAD TRANSACCIONAL EN VISIÓN ONLINE**” en calidad de Pin Transaccional y/o Mecanismos de doble autenticación”, se regirá en general por los términos del Contrato Único de Servicios Bancarios, en lo que refiere a INSTRUMENTOS BANCARIOS ELECTRÓNICOS Y DIGITALES, CONDICIONES GENERALES; BANCA POR INTERNET; BANCA MÓVIL.

Son válidos para este servicio todos los términos establecidos en las condiciones generales de los Instrumentos Bancarios Electrónicos y Digitales, especialmente lo relacionado a la responsabilidad del uso de la CLAVE PERSONAL por parte del Cliente, la no responsabilidad del Banco con relación a la caída, falla o demora de la proveedora, y el reconocimiento de la veracidad de los registros del sistema de procesamiento de datos del Banco.

### **TIPOS DE MECANISMOS:**

1. **Pin Digital:** (Push Transaccional)
2. **Token Facial:** (Validación Biométrica)

### **CONSIDERACIONES GENERALES:**

- Toda transacción realizada mediante el servicio de Visión Online, con la utilización de la clave personal, Pin Transaccional y/o Mecanismos de doble autenticación serán considerados válidos y de exclusiva responsabilidad del Cliente.
- El mecanismo de Doble Autenticación requiere configurar un dispositivo como Teléfono Predeterminado y realizar el catastro biométrico del Cliente Titular desde Visión Online en versión App (Android & iOS).
- En caso de cambiar de dispositivo se requerirá configurar nuevamente el dispositivo como Teléfono Predeterminado.
- Las instrucciones para el uso correcto de Pin Digital y Token Facial serán comunicadas por el Banco al cliente por los diversos medios disponibles.

### **LÍMITES TRANSACCIONALES:**

- Para transacciones de montos entre Guaraníes uno (G. 1) y Guaraníes Diez Millones (G. 10.000.000) o entre Dólares Americanos Uno (\$ 1) y Dólares Americanos Dos Mil Quinientos (\$ 2.500), se requerirá además de la utilización del código de acceso a Visión Online un **Pin Transaccional, denominado: Pin Digital** generado por el Banco en cada transacción realizada en versiones Web y App (Android & iOS).
- Para transacciones de montos superiores a Guaraníes Diez Millones (G. 10.000.000) o Dólares Americanos Dos Mil Quinientos (\$ 2.500), se requerirá de forma obligatoria la utilización de un **Mecanismo de Seguridad Doble Autenticación, denominado: Token Facial** en cada transacción realizada en versiones Web y App (Android & iOS).
- Los Límites Transaccionales podrán sufrir modificaciones o ampliaciones regularmente a criterio del Banco. Las modificaciones o ampliaciones serán comunicadas por el Banco al cliente por los diversos medios disponibles.